

Conozca sus derechos

Sus derechos legales en las urnas de California

(800) 345-VOTE
Ext: (8683)

Es posible que en su centro de votación haya un número de teléfono para servicios de interpretación.

De lo contrario, puede comunicarse con la línea directa de la Secretaría del estado llamando al (800) 345-8683.



Puede ir acompañado de hasta dos personas para que le ayuden en las urnas. Por ejemplo, pueden ayudarle a registrarse o a traducir la papeleta. No pueden ser su empleador ni su representante sindical.



Es posible que en su centro de votación haya materiales traducidos a su idioma. Puede comunicarse con la oficina electoral de su condado para obtener más información.



Si es necesario, puede votar sin bajarse del coche. Debería haber un cartel con instrucciones fuera del centro de votación. Podría decir algo como «Vote desde el coche AQUÍ».

Conozca sus derechos

Todos los votantes de California registrados antes del 18 de mayo recibirán una papeleta por correo. Aquí le explicamos cómo votar.

El día de las elecciones es el martes 2 de junio. Las urnas estarán abiertas desde las 7:00 de la mañana hasta las 8:00 de la noche.

Entréguelo en persona



Puede depositar su papeleta en un buzón seguro para elecciones del condado. Puede entregar su papeleta hasta las 8 p. m. del día de las elecciones.

Vote por correo



Si vota por correo, su papeleta debe tener el matasellos del día de las elecciones y ser recibida por su oficina electoral local a más tardar el 9 de junio. Debido a los recientes cambios en los procedimientos del Servicio Postal de los Estados Unidos (USPS), le sugerimos que envíe su papeleta por correo con al menos una semana de anticipación.

Vote en persona



En muchos condados, puede votar en persona de forma anticipada. Si vota en persona el día de las elecciones, debe estar en la fila del centro de votación a no más tardar de las 8 p. m.

Si tiene alguna pregunta sobre cómo recibir, completar o devolver su papeleta de votación, puede visitar bit.ly/alcvoting o escanear el código QR.

